EL CRISTALAZO

Rafael Cardoni

Revocación, una pistola en la cabeza



co dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en las cosas. todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno".

Y también dice:

"(Artículo35). - VIII. Votar en las consultas populares sobre temas de trascendencia nacional o regional, las que se sujetarán a lo siguiente:

"1o. Serán convocadas por el Congreso de la Unión a petición de:

- a) El presidente de la República;
- b) El equivalente al treinta y tres por ciento de los integrantes de cualquiera de las Cámaras del Congreso de la Unión: o
- c) Para el caso de las consultas populares de temas de trascendencia nacional, los ciudadanos, en un número equivalente, al menos, al dos por ciento de los inscritos en la lista nominal de electores, en los términos que determine la lev..."

Y sobre esas bases se hizo la Ley Fedencial, con la idea (falsa), de darle poder al pueblo.

como una entidad etérea, indefinible, no existe o existe en un inmenso colectivo, plural, inconexo, culturalmente distinto y a veces hasta con diferente lengua, como para no concebirlo monolíticamente en un todo verdade-

ramente difuso, cuya repentina volun-

tad se expresara simultánea y uniformemente.

Por eso resulta ilusorio -o demagógico--, decirles a los pueblos creadores de sus revoluciones. En México el pueblo fue llevado a la leva de un puñado de caudillos enfrentados por el poder. Y así nos fue. Los vencedores dominaron el país durante casi

El pueblo es, para cada partido, su clientela. Y hablo de los partidos, por-

ice la Constitución: "(Artículo que como toda forma de asociación, és- La soberanía nacional re- ta con fines políticos, le da cuerpo a las side esencial y originariamente ambiciones personales de sus dirigentes, en el pueblo. Todo poder públi- revestidas en el utópico interés general, del cual se sirven, cuando bien les van

> Así pues la figura del mandato revocado, o la revocación del mandato presidencial, no es sólo un derecho ciudadano, es una herramienta disponible por ley, para el uso indiscriminado de cualquier opositor, de cualquier partido inconforme con un resultado elec-

toral; de cualquier movimiento de masas alentado por una inconformidad legítima o ilegítima, no importa. La búsqueda del poder no dis-

tingue esos matices cuando se trata de llegar a la silla.

Lo hemos visto con este gobierno cuya raíz se hunde en los métodos de la agitación política, el bloqueo, la marcha, la pedrea. La movilización social.

Quienes se definan a sí mismos como "luchadores sociales" (en el pasado agitadores políticos) tiene ahora una herraderal de Revocación del Mandato presi- mienta cuyos alcances podemos imaginar fácilmente si volvemos al año 2006.

Andrés Manuel podría haber sosteni-Pero la verdad es que el pueblo, así do intermitentemente, como sostuvo, su lucha con el Zócalo[RC1] lleno y la ocupación[RC2] del Paseo de la Reforma, durante la primera mitad del gobierno de Felipe Calderón Y promovido una revocación del mandato, con muy buenas posibilidades de lograrlo. Lo mismo pudo haber hecho cuando Vicente Fox lo

> Eso, podría ser suficiente para darles la razón a los promotores de esta figura revocatoria, pero no habría sido el, pueblo quien se alzara en petición[RC3] del desplazamiento presidencial; habría sido una corriente política experta en la subversión, lo cual significa, rascar el suelo, revolver lo de abajo, mover el piso.

> ¿Ha querido Morena imponer esta figura para cuando no tenga en sus manos el Poder Ejecutivo, como le va a ocurrir alguna vez?

No lo sé, pero por lo pronto ha cons-



truido un arma en cuyo uso tiene exper- tiempo. tos. Con la revocación del mandato en marcha, nadie podrá gobernar tranquilo.

llo. La ley le ha puesto una pistola en de los partidos, porque como la cabeza.

Cómo dice Pancho Cárdenas, al

El pueblo es, para cada Los opositores pueden jalar el gatitoda forma de asociación...